

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 13:30 horas, del 12 de julio del año 2018, se reunieron en la sala de concursos de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **APILAC**, sita en Boulevard de las Islas N° 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35, párrafo primero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el M.I. Gustavo Manuel Portillo Martínez, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número DG-091-18, de fecha 28 de marzo de 2018, actuando en nombre y representación de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

El motivo de la presente reunión es realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la invitación a cuando menos tres personas número **API-LI-GI-07-18-11**, relativa al **"MANTENIMIENTO GENERAL AL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ALUMBRADO EN ÁREAS COMUNES DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."**, de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, y los artículos 31, fracción X, 34, párrafo segundo, y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Lista de los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No. NOMBRE DE LAS EMPRESAS

- 1. GRUPO JRB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.**
- 2. HUBI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
- 3. SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería, hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

1.- Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la aduana y del área correspondiente de la APILAC para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos tramites ya que la APILAC no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.

2.- Para el estado de Michoacán se aplica el **2% (dos por ciento) sobre nómina**, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES" en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

3.- Se indica a los participantes que para la presente convocatoria a la licitación, el medio de presentación de las proposiciones será vía electrónica a través de la plataforma de CompraNet **www.compranet.gob.mx**

4.- Se ratifica a los licitantes que la fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el día **19 de julio de 2018, a las 11:00 horas**, en la sala de concursos de la convocante.



5.- Se indica a los licitantes que en la integración de sus análisis de precios unitarios, deberá apearse a lo señalado en el formato anexo al **DOCUMENTO PE-02**, en el cual, los rendimientos en su maquinaria y equipo conservarán la congruencia con los rendimientos expresados en la mano de obra, mismos rendimientos serán explícitos en su análisis de precios unitarios. Tal como se indica en la explicación del punto 16 y 29 del llenado del formato anexo denominado ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.

6.- Se MODIFICA lo establecido en la descripción de los conceptos número 37 y 38, del documento PE-13 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", como a continuación se indica:

N°	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	
	DICE:	DEBE DECIR:
37	SUMINISTRO DE CLAVIJA MODELO L1630P MARCA LEVITON, O SU EQUIVALENTE QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD, HERMETICIDAD Y CALIDAD PARA INSTALACION EN SUPERPOSTE A UNA ALTURA MAXIMA DE 1 METRO, P.U.O.T.	SUMINISTRO DE CLAVIJA MODELO L1630P MARCA LEVITON.
38	SUMINISTRO DE RECEPTACULO MODELO L1630-C MARCA LEVITON, O SU EQUIVALENTE QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD, HERMETICIDAD Y CALIDAD PARA INSTALACION EN SUPERPOSTE A UNA ALTURA MAXIMA DE 1 METRO, P.U.O.T.	SUMINISTRO DE RECEPTACULO MODELO L1630-C MARCA LEVITON.

7.- Se SUSTITUYE lo establecido en los conceptos número 20 al 38, de las especificaciones particulares:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

CONCURSO:	N° API-LI-GI-07-18-11	HOJA:	1 DE 1
CONCEPTO:	SUMINISTRO E INSTALACION DE LÁMPARA DE LED MODELO DMSL-G6-100 295MMX460MMX73.5MM DE 100W, 220V, 60 HZ, 120 LM/W, PROTECCIÓN IP-66 E IK 10 ANTI VÁNDALICA, 5,700 GRADOS KELVIN, LUMINARIA CON GARANTÍA INTEGRAL DE 10 AÑOS EN DRIVER, CARCASA, LED O TABLILLA ELECTRONICA, INCLUYE: DRIVER DE 100 A 277V AC CON SUPRESOR DE PICOS DE TENSIÓN DE 10 KV, CON ÁNGULO DEL HAZ 150 /70 , 150 /60 , 84 LEDS, CON ALEACIÓN DE ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE, POLICARBONATO ÓPTICO, HASTA UNA ALTURA DE 10 METROS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPOS Y CONSUMIBLES, P.U.O.T.	N° CONCEPTO	20
		UNIDAD	PZA

ESPECIFICACIONES:

- TANTO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COMO LOS EQUIPOS QUE PRETENDA UTILIZAR EL CONTRATISTA SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y POR LO TANTO EL CONTRATISTA SERA EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA, DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A TERCEROS Y EN CASO DE HABER DAÑOS, LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES SERÁN POR CUENTA DE Y CARGO DEL CONTRATISTA Y A SATISFACCIÓN DE APILAC, SIN TENER DERECHO A RETRIBUCIÓN POR DICHS TRABAJOS.
- EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
- LA REPOSICIÓN DE LA OBRA DAÑADA O MAL EJECUTADA, POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SERÁ POR CUENTA DE ÉL MISMO Y SE EJECUTARÁ A SATISFACCIÓN DE LA APILAC.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ EFECTUAR LIMPIEZA PERMANENTE DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y SE OBLIGA A MANTENER UNA SEÑALIZACIÓN ADECUADA PARA EVITAR ACCIDENTES, ESTA SEÑALIZACIÓN DEBERÁ ESTAR ILUMINADA POR LA NOCHE.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ PREVER QUE LAS ACTIVIDADES DEL PUERTO SON PRIORITARIAS Y NO SE PODRÁN DETENER, POR LO QUE DEBERÁ EVITAR INTERFERENCIAS EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PUERTO Y TOMARA LAS DEBIDAS PRECAUCIONES PARA ELABORAR SUS PRECIOS UNITARIOS, YA QUE EN CASO CONTRARIO, NO SE CONSIDERARAN PAGOS ADICIONALES POR ESTE CONCEPTO.

ALCANCES

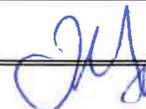
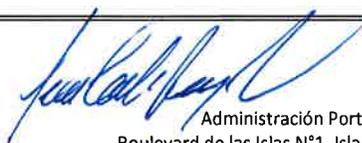
1. SUMINISTRO RESGUARDO Y PRESERVACIÓN EN EL SITIO PRECISO DE SU INSTALACIÓN EN LA OBRA, DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONCEPTO DE TRABAJO.
2. ACARREO DE LAS LUMINARIAS DESDE SU LUGAR DE ALMACENAMIENTO HASTA EL SITIO DE MONTAJE.
3. SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, UTILIZACIÓN DE GRÚA DE CANASTILLA, HERRAMIENTAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS ELÉCTRICAS.
4. RETIRO DE LUMINARIA DAÑADA CON FOCO Y BALASTRO INSTALADOS EN POSTE DE ALUMBRADO DE 10 O 9 METROS
5. MANIOBRAS Y EQUIPO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, SEÑALIZACIÓN VIAL ADECUADA.
6. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO A SATISFACCIÓN DEL REPRESENTANTE.
7. CONSUMIBLES, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.
8. ENTREGA DE LUMINARIA CON BALASTRO Y LÁMPARA DAÑADOS AL REPRESENTANTE DE APILAC, ASÍ COMO REPORTE
9. ENTREGA DE GARANTÍAS POR ESCRITO DEL FABRICANTE DE LAS LAMPARAS INSTALADAS.
10. TODA LA TORNILLERÍA ES DE ACERO INOXIDABLE PARA SOPORTAR LA CORROSIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
11. TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y/O EVENTUAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO, SEGÚN PROYECTO.
12. CONEXIONES Y DESCONEXIONES DE CONDUCTORES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO

MEDICIÓN LA UNIDAD DE MEDIDA SERÁ LA PIEZA INSTALADA Y PROBADA SEGÚN NECESIDADES DE LA APILAC, CUANTIFICADA EN OBRA, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.

Y

PAGO

NORMAS NOM-001-SEDE-2012.



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

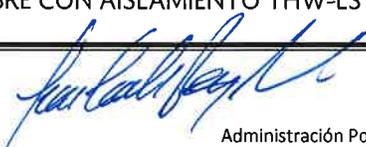
CONCURSO:	N° API-LI-GI-07-18-11	HOJA:	1 DE 1
CONCEPTO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS SIN MANO DE OBRA. LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS RELACIONADOS SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO PE-13 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS".	N° CONCEPTO	21 AL 38
		UNIDAD	PZA

ESPECIFICACIONES:

- LOS MATERIALES SERAN SUMINISTRADOS UNICAMENTE PREVIA SOLICITUD DE LA APILAC.
- UNICAMENTE SE PAGARÁN LAS CANTIDADES DE MATERIALES QUE SE REQUIERAN DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO.
- LOS MATERIALES SUMINISTRADOS DEBERAN SER NUEVOS SIN EXCEPCION.
- LOS MATERIALES DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CON UN TIEMPO MAXIMO DE 24 HORAS DESPUES DE LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE APILAC.

ALCANCES:

BALASTRO ELECTROMAGNETICO DE 150W PARA 220V/240V PARA LAMPARA DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION COMPATIBLE CON LAMPARA DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION MODELMASTER SON-T PIA PLUS.
BALASTRO ELECTROMAGNETICO DE 175W PARA 220V/240V PARA LAMPARA DE ADITIVOS METALICOS COMPATIBLE CON LAMPARA ADITIVOS METALICOS MCA PHILLIPS.
BALASTRO ELECTROMAGNETICO DE 250W PARA 460V/480V PARA LAMPARA DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION MCA PHILLIPS.
LAMPARA VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION MODELO E40, PARA OPERACIÓN A 220V MASTER SON T PIA PLUS 150W E40.
LAMPARA ADITIVOS METALICOS DE 175W MCA PHILLIPS
LAMPARA ADITIVOS METALICOS DE 1000W MCA PHILLIPS
CONTACTOR SIEMENS 3RT10341AN16 CON CONTACTOS AUXILIARES 2N/A+2N/C.
BALASTRO ELECTROMAGNETICO DE 1000W PARA 460V/480V MCA PHILLIPS
LAMPARA DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION DE 100W MCA SILVANIA DE DOBLE QUEMADOR.
REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO PARA NIVEL FREÁTICO ALTO PARA BAJA TENSIÓN DE 80*50*80 CMS CON TAPA DE CONCRETO, MARCO Y CONTRAMARCO GALVANIZADOS POR INMERSION EN CALIENTE.
CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-LS CALIBRE 10AWG, P.U.O.T.




CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 10AWG.
FOTOCELDA DE 1500W VOLTAJE DE OPERACION 220VOLTS.
CENTRO DE CARGA TRIFASICO 3 FASES 4 HILOS CON 12 ESPACIOS PARA CIRCUITOS PARA RECIBIR INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS TIPO ENCHUFABLES, BARRAS DE 100AMP DE CAPACIDAD.
CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS CALIBRE N° 8 AWG.
CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-LS CALIBRE 6 AWG.
CLAVIJA MODELO L1630P MARCA LEVITON
RECEPTACULO MODELO L1630-C MARCA LEVITON

MEDICIÓN	LA UNIDAD DE MEDIDA SERÁ LA PIEZA DE MATERIAL ENTREGADA EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE LAZARO CARDENAS.
Y	
PAGO	
NORMAS	NOM-001-SEDE-2012.

8.- Se ratifica a los licitantes que el inicio para el plazo de ejecución de los trabajos será el día **01 de agosto del 2018**, y para concluirlos el día **08 de marzo del 2018**, contando con un total de **220** días naturales para la ejecución de la obra.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primer y única junta de aclaraciones, por lo que no habrá más juntas de aclaraciones.

Derivado de no haber licitantes presentes para la visita al lugar de los trabajos, ni preguntas a través del medio electrónico CompraNet, esta entidad se da por enterada que la documentación enviada a los licitantes por medio de la plataforma de CompraNet, es clara para llevar a cabo la presentación de sus propuestas, de igual manera, se les informa que de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, la presente acta se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 13:58 horas, del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

M.I. GUSTAVO MANUEL PORTILLO MARTÍNEZ
GERENTE DE INGENIERÍA

M.I. ADRIÁN MONTERO BAÑUELOS
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

ING. JUAN CARLOS REYES VILLAGÓMEZ
SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

[Handwritten signatures]

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

- | | |
|---|----------------|
| 1 GRUPO JRB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V. | NO SE PRESENTÓ |
| 2 HUBI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTÓ |
| 3 SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTÓ |

COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR MEDIO ELECTRÓNICO.

